

Tipo de Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Identificación del documento (Boleta, factura, Comprobante, Boleta)	Número Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Fecha Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Nombre Proveedor/Contratista	Rut Proveedor (Solo persona jurídica)	Objeto de la contratación o adquisición (Indicar finalidad del gasto)	Unidad Monetaria (Pesos, Dólar, etc.)	Monto (desagregar por cada compra)	Identificación del Acto administrativo o aprobatorio	Enlace al Administrativo Aprobatorio (De existir)	
Boleta	Boleta	1417327	07-03-2025	María Luisa Cortés EIRL	77599156-9	Estacionamiento Constitución	Pesos	1.440			
Boleta	Boleta	814858	11-03-2025	ISS SPA	76926444-2	Estacionamiento San Javier	Pesos	2.783			
Boleta	Boleta	814921	11-03-2025	ISS SPA	76926444-2	Estacionamiento San Javier	Pesos	2.415			
Boleta	Boleta	9398	20-03-2025	Rodrigo Muñoz Águila	16635898-1	Lavado vehículo Hyundai Tucson	Pesos	10.000			
Boleta	Boleta	1572664	26-03-2025	María Luisa Cortés EIRL	77599156-9	Estacionamiento Constitución	Pesos	1.600			
Boleta	Boleta	1582259	27-03-2025	María Luisa Cortés EIRL	77599156-9	Estacionamiento Constitución	Pesos	790			
Boleta	Boleta	256600	27-03-2025	Librería Planet	12521127-5	50 anillados para difusión de procesos para la postulación de proyectos habitacionales		100.000			
Boleta	Boleta	7172	28-03-2025	Marrfan Ltda.	78649850-3	Compra de aceite para chevrolet orlando	Pesos	7.900			
<b>TOTAL</b>									<b>126.928</b>		





**ASIGNA FONDOS Y DESIGNA RESPONSABLES PARA GASTOS MENORES AÑO 2025, DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL MAULE.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 69  
Talca, **30 ENE 2025**

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el D.S. N° 397, de 1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales y las facultades entregadas a las Secretarías Ministeriales.
- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 32 de fecha 14 de marzo de 2017 (V. y U.), que me designa como Secretaria Regional Ministerial Subrogante de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule.
- Lo dispuesto en la Ley N° 21.722, de presupuestos del sector público para el año 2025.
- Decreto de Hacienda N° 10.559 de 1960 modificado por el decreto N° 845 de 1974.
- Lo establecido en el artículo 61, letra L) del DFL N° 29 de Hacienda 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre estatuto administrativo.
- Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de disponer de fondos fijos para asumir el pago de gastos menores de carácter indispensables y urgente que se originan en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, con sus respectivas secciones y departamentos de trabajo.
- Que, con el fin de un buen funcionamiento y manejo de fondos para gastos menores de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule.

**RESUELVO:**

- ASIGNA** fondos que se pondrán a disposición para la atención de gastos menores de esta Secretaría Regional Ministerial de hasta \$600.000, estos provendrán del presupuesto corriente para el presente año y, para el Programa de Recuperación de Barrios de hasta \$300.000, del presupuesto del programa para el presente año.
- DESIGNASE** como titular a contar de la total tramitación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025, a don Javier Cortés Albornoz, profesional, C.I. N° 16.681.204-6, funcionario contratado en calidad jurídica a contrata grado 11 E.U.R. de la planta de cargos del MINVU y, como subrogante, a doña Maryorie Durán Seguel, profesional, C.I. N° 15.570.907-3, funcionario contratado en calidad jurídica a contrata grado 14 E.U.R de la planta de cargos del MINVU, para que perciban y administren los fondos antes mencionados. Los designados cuentan con póliza de fidelidad funcionaria.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARÍA JOSÉ DÍAZ HERNÁNDEZ**  
**ARQUITECTA**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGIÓN DEL MAULE**

JRM/ARV/JCA/mds

**Distribución:**

- Sección Administración y Finanzas Seremi V. y U. del Maule.
- Interesados.
- Archivo Seremi V. y U.
- Oficina de Partes